



## Blanco y Sanz firman el convenio para cofinanciar la liberación del peaje en la autopista AP-68, en Logroño

- El convenio permitirá la cofinanciación, con La Rioja, de la exención de peaje ya en vigor.

Madrid, 28 de diciembre de 2009 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Blanco, y el presidente de La Rioja, Pedro Sanz, han firmado hoy en Logroño el convenio de colaboración para cofinanciar la liberación del peaje, ya en vigor, de la AP-68 en Logroño.

Previamente, el Consejo de Ministros celebrado el pasado 18 de diciembre permitió a Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, un requisito administrativo necesario para la entrada en vigor de esta medida y para posibilitar la firma del acuerdo.

La exención de peaje, que ya está en vigor, beneficia a todos los vehículos que efectúen recorridos entre los enlaces de Cenicero, Navarrete, Logroño o Agoncillo, así como a los vehículos ligeros que realicen viajes de ida y vuelta en el día entre cualquier otro enlace de dicha autopista ubicado entre dos enlaces ubicados en La Rioja. Para beneficiarse de estas medidas los vehículos deben utilizar el sistema denominado peaje dinámico o telepeaje.

El convenio suscrito establece -como contraprestación a la medida de exención de peaje- que el Ministerio de Fomento abone a Avasa (concesionaria de esta autopista), a partes iguales con el Gobierno de La Rioja, el 60% del peaje de los vehículos ligeros y el 80% del correspondiente a los pesados en los recorridos entre Cenicero, Navarrete, Logroño o Agoncillo; y el 80% de los vehículos ligeros que efectúan recorridos de ida y vuelta. Los porcentajes restantes corren a cargo de la concesionaria Avasa.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes